

18.32. CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO

45G PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL ARTE CONTEMPORÁNEO

Dentro del programa presupuestario 45G, de Promoción y Fomento del Arte Contemporáneo, el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (en adelante CAAC), como en años anteriores, continúa prestando una atención especial a la política de género en el desarrollo de todas las actuaciones previstas. Los **objetivos** y actuaciones en materia de igualdad para el año 2020 son los siguientes:

- Promover una presencia más equilibrada de la mujer en el ámbito del arte contemporáneo.

Para promover la visibilización de las mujeres en el arte contemporáneo se programarán exposiciones y actividades en las que ellas sean el centro de interés y se continuará con aquella programación donde las mujeres y la perspectiva de género tengan un papel fundamental, principalmente, mediante exposiciones individuales que este CAAC organice. Se destacan las siguientes muestras retrospectivas o de media carrera que se llevarán a cabo en 2020: En el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (CAAC): Suzanne Lacy y Vivian Suter; y en el centro C3A: Ana Prada y Pauline Oiveros

- Avanzar en la igualdad de género a través de la difusión del papel de las mujeres, mediante el desarrollo de actividades didácticas, tanto para el público en general como para el público en edad escolar.

Se realizarán actividades formativas y didácticas que potencien el papel de las mujeres en el arte contemporáneo. Su diseño tendrá en cuenta la participación paritaria en la programación de las mismas y se realizarán nuevas ediciones de actividades ya consolidadas como el Curso Transformaciones, las actividades por el Día de Andalucía y el Día Internacional del Museo, los itinerarios a las exposiciones, entre otros.

Durante 2020, el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo continuará desarrollando el denominado Proyecto BUHO, dirigido al público en general. Este proyecto incluye la participación de niños y niñas de edades comprendidas entre los 3 y 12 años en talleres de formación cultural. Las actividades tienen lugar entre las 8:00 y 15:00 horas, todos los días laborables, facilitando con ello la conciliación de la vida laboral y familiar de la ciudadanía andaluza.

Se prevé la continuación de programas didácticos con una nueva edición de Música por juguetes, y otros a lo largo de todo el año y actividades específicas en épocas vacacionales, todo ello orientado a la conciliación de la vida laboral y familiar, al fomento de las actividades culturales y artísticas y al uso de la cultura como herramienta de dinamización de la sociedad y de reflexión crítica de la contemporaneidad.

AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales ha tenido en el año 2018 una contratación media anual de 449 trabajadores y trabajadoras. Durante dicho ejercicio, las mujeres han representado el 54,4% de la plantilla media, mientras que los hombres un 45,6%. Cabe destacar como medida de acción positiva, que se ha mantenido actualizado el apartado de la Red Social Corporativa dedicado al Plan de igualdad, donde se encuentran accesibles los siguientes documentos: Plan de Igualdad, Diagnóstico y Protocolo de actuación contra el acoso sexual o por razón de sexo.

El Plan de igualdad de la Agencia es revisado con periodicidad anual, actualizando los datos del diagnóstico, revisando las medidas de acción positiva llevadas a cabo y planteando nuevas acciones de promoción de la igualdad de género en aquellos puntos débiles que se han podido detectar.

A continuación se destacan algunas de las **medidas de igualdad** de género propuestas:

- Procurar la máxima paridad en todos los niveles profesionales, especialmente en las categorías superiores donde las mujeres continúa estando subrepresentada.
- Continuar trabajando en la mejora del lenguaje y su uso no sexista, impartiendo formación en este sentido.
- Mantener el Protocolo de actuación contra el acoso sexual o acoso por razón de sexo en el ámbito laboral de la Agencia, como instrumento para establecer el marco general de actuación de la política de prevención y detección en esta materia.

Finalmente, desde la Agencia se sigue apostando por la formación continua del personal. En el año 2018 las personas participantes convocadas a cursos de formación fueron 356 mujeres y 217 hombres, siendo superior el número de mujeres formadas. En este sentido, hay que destacar que se ha apostado por impartir los cursos de formación dentro de la jornada laboral, facilitando así la asistencia de todas las personas trabajadoras interesadas y facilitando la conciliación de la vida laboral y familiar.